



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION CDNAT-2017-086

SALTA, 30 de marzo de 2017.

EXPEDIENTE N° 10.447/2011 C. 1 y 2.

VISTO:

El aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos concedido al Dr. Enrique Javier Derlindati –de la cátedra Diversidad Biológica IV de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – mientras existan cargos vacantes(Res. CS 552/14); y

CONSIDERANDO:

Que debido a los vencimientos previstos el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 10 de fecha 29 de noviembre de 2016 aprobó el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina mediante la cual aconseja prorrogar tanto las designaciones interinas como los aumentos transitorios de dedicación de los docentes a partir del 01 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta nueva disposición.

Que se deja debidamente aclarado que el presente aumento TEMPORARIO solo se hará efectivo mientras se disponga de cargos vacantes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogado el aumento TEMPORARIO de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Dr. ENRIQUE JAVIER DERLINDATI –de la cátedra "Diversidad Biológica IV de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes 2004) de la Escuela de Biología concedido por Res. CS 552/14, a partir del 01 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta nueva Resolución o mientras existan cargos vacantes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Derlindati, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Mg. Lucía Beatriz del C.Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales